A B O G A DA
Casilla judicial 1996
Oficina: P.Moncayo 940 y Av. 9 de Octubre
Email: abogadalban@gmail.com
Celular: 097388285
GUAYAQUIL – ECUADOR

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

JEAN JOSEPH CANDO PAZMIÑO, portador de la cedula de ciudadanía No.0915115638 , en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TRANSMUNDOCAR S.A., ante Usted con el debido respeto comparezco, digo y solicito:

Que, con fecha 14 de diciembre del 2011 se procedió a realizar la transferencia de cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, numeradas del cero, cero uno al cero cuarenta y ocho de propiedad del suscrito, transferencia que se efectuó de conformidad con lo que para el efecto establecen los Art.188 y 189 de la Ley de Compañías, entre las siguientes personas y el suscrito, de acuerdo con el siguiente detalle:

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 001, de un dólar norteamericano a favor del señor GALO PATRICIO ARTEAGA HIDALGO con cedula de ciudadanía No. 1202315949;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 002, de un dólar norteamericano a favor de la señora MARIUXI GIOVANNA BARTOLOME MUJICA, con cedula de ciudadanía No. 0918016858;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 003, de un dólar norteamericano a favor del señor HENRY CRISTOBAL BAZURTO PIZA, con cedula de ciudadanía No. 0915316194;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 004 de un dólar norteamericano a favor del señor MARCOS VICTOR BENALCAZAR PINCAY, con cedula de ciudadanía No. 0911842623;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 005, de un dólar norteamericano a favor del señor MARTHA MARIUXI BENALCAZAR PINCAY, con cedula de ciudadanía No. 0920221835;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 006, de un dólar norteamericano a favor del señor JAIME HUMBERTO BRAVO MOREIRA, con cedula de ciudadanía No. 0916257215;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 007, de un dólar norteamericano a favor del

señor ANGEL CELESTINO CARPIO CAMPOVERDE, con cedula de ciudadanía No. 0907009823;
El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 008, de un dólar norteamericano a favor del señor FELIX HENRY CORDOVA SANCHEZ, con cedula de ciudadanía No. 0908195480;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 009, de un dólar norteamericano a favor del señor CESAR ALBERTO CORREA VELEZ, con cedula de ciudadanía No. 0914336706;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 010, de un dólar norteamericano a favor del señor MYRIAM MARIA DONOSO ENDERICA, con cedula de ciudadanía No. 0906115860;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 011, de un dólar norteamericano a favor del señor MARCOS RAFAEL ECHEVERRIA ORTIZ, con cedula de ciudadanía No. 0913846671;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 012, de un dólar norteamericano a favor del señor CRISTOBAL JAVIER ENRIQUEZ CHICA, con cedula de ciudadanía No. 0916131162;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.013, de un dólar norteamericano a favor del señor JUAN CARLOS ESPINEL MENDOZA, con cedula de ciudadanía No. 1309773479;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 014, de un dólar norteamericano a favor del señor EVILES ESTANISLAN ESTRADA ALVAREZ, con cedula de ciudadanía No. 1801361294;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 015, de un dólar norteamericano a favor del señor TYRONE FABIAN FALCONES ORTIZ, con cedula de ciudadanía No. 0914895834;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 016, de un dólar norteamericano a favor del señor GABRIEL ALFONSO INDACOCHEA GALLARDO, con cedula de ciudadanía No. 0913392429;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 017, de un dólar norteamericano a favor del señor MAYER MIGDONIO INTRIAGO ALCIVAR, con cedula de ciudadanía No. 1307237659;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 018, de un dólar norteamericano a favor del señor ARTURO MIGUEL LAZO VINCES, con cedula de ciudadanía No. 0906049747;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 019, de un dólar norteamericano a favor del señor WILSON JAVIER LEON FERNANDEZ, con cedula de ciudadanía No. 1203968712;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 020, de un dólar norteamericano a favor del señor ALBERTO WILSON LEON HERRERA, con cedula de ciudadanía No. 0918442039;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa no. 021, de un dólar norteamericano a favor del señor BRISTOL ANTONIO MARTINEZ OCHOA, con cedula de ciudadanía No. 0924346349;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 022, de un dólar norteamericano a favor del señor HITLER BETANCOURT MENDOZA VERA, con cedula de ciudadanía No. 1304861808;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 023, de un dólar norteamericano a favor del señor HUMBOLT ROQUENFELLER MENDOZA VERA, con cedula de ciudadanía No. 1305463190;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 024, de un dólar norteamericano a favor del señor ROMER STALIN MENDOZA VERA, con cedula de ciudadanía No. 1302205008;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 025, de un dólar norteamericano a favor del señor JIMMY ROMMEL MENDOZA ZAMBRANO, con cedula de ciudadanía No. 1309772687;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 026, de un dólar norteamericano a favor del señor NESTOR WILMER MEREGILDO YAGUAL, con cedula de ciudadanía No.0911299220;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 027, de un dólar norteamericano a favor del señor EDISON OSWALDO MIRANDA CASTRO, con cedula de ciudadanía No. 1801967751;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 028, de un dólar norteamericano a favor del señor CESAR ENRIQUE MOLINA HERNANDEZ, con cedula de ciudadanía No. 0915695738;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 029, de un dólar norteamericano a favor del señor SIXTO ROLANDO MONTOYA DIAZ, con cedula de ciudadanía No. 0915290001;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 030, de un dólar norteamericano a favor del señor WALTER DARIO MONTOYA DIAZ, con cedula de ciudadanía No. 1202755870;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 031, de un dólar norteamericano a favor del señor EDDY ARTURO MOSCOSO SUAREZ, con cedula de ciudadanía No. 0910983485;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 032, de un dólar norteamericano a favor del señor LUIS SANTIAGO MUÑOZ TAPIA, con cedula de ciudadanía No. 1703235596;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 033, de un dólar norteamericano a favor del señor MANUEL MANFREDO NARVAEZ VELASQUEZ, con cedula de ciudadanía No. 0908009418;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 034, de un dólar norteamericano a favor del señor UVENCIO DIONICIO PARRAGA VELIZ, con cedula de ciudadanía No. 0905559597;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 035, de un dólar norteamericano a favor del señor DANIEL ALEXANDER PITA CORDOVA, con cedula de ciudadanía No. 0915934160;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 036, de un dólar norteamericano a favor del señor HECTOR RAFAEL PLUAS ROSADO, con cedula de ciudadanía No. 0915559637;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 037, de un dólar norteamericano a favor del señor MAURO ROJAS CEDEÑO, con cedula de ciudadanía No. 0901928309;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 038, de un dólar norteamericano a favor del señor JOHNNY JOHFFRE SALTOS MESTANZA, con cedula de ciudadanía No. 0200552586;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 039, de un dólar norteamericano a favor del señor MANUEL AMBROCIO SAMANIEGO SAMANIEGO, con cedula de ciudadanía No. 0601307960;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 040, de un dólar norteamericano a favor del señor EFRAIN FERNANDO SANCHEZ HERNANDEZ, con cedula de ciudadanía No. 0909704090;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.041, de un dólar norteamericano a favor del señor JOFRE AMADOR SANCHEZ MUÑIZ, con cedula de ciudadanía No. 1305978528;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.042, de un dólar norteamericano a favor del señor MARIO WILFRIDO URGILES PINEDA, con cedula de ciudadanía No. 0911847291;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.043, de un dólar norteamericano a favor del señor WILLIAM ROLANDO URGILES PINEDA, con cedula de ciudadanía No. 0915121685;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.044, de un dólar norteamericano a favor del señor FREDDY OSWALDO VALENZUELA DOMINGUEZ, con cedula de ciudadanía No. 0913145025;
El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.045, de un dólar norteamericano a favor del señor FREDY ARNULFO VELIZ VELIZ, con cedula de ciudadanía No.0911646024;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.046, de un dólar norteamericano a favor del señor CESAR TOBIAS VINCES, con cedula de ciudadanía No. 0906004296;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No.047, de un dólar norteamericano a favor de la señor DELIA LILIANA VINCES MERCHAN, con cedula de ciudadanía No. 0922111448;

El señor Jean Joseph Cando Pazmiño, con cedula de ciudadanía No. 0915115638, tiene a bien transferir una acción ordinaria y nominativa No. 048, de un dólar norteamericano a favor del señor MARCO ANTONIO VIVANCO ALVAREZ, con cedula de ciudadanía No. 1705268017.

Los nuevos accionistas de la compañía que represento son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con capacidad civil para contratar y obligarse, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil y sin prohibición para formar parte de esta compañía.-

Acompaño copias de mi cedula de ciudadanía, nombramiento de Gerente General, cedulas de cada uno de los cesionarios y Credencial de la Abogada que me patrocina.-

Atentamente,

JEAN JOSEPH CANDO PAZMIÑO

C.C. # 0915115638

Ab. Yolanda Alban P. de Calderón
Matricula 09-1983-18
Foro de Abogados C. J. G.

O.K